

**0238-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las diez horas con nueve minutos del veintidos de octubre de dos mil veinte.

**Acreditación en la estructura del distrito Buenos Aires, cantón Palmares, provincia Alajuela, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.**

Mediante auto N° 980-DRPP-2017 de las nueve horas con cincuenta y seis minutos del día dos de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional, la acreditación entre otras de la estructura distrital de Buenos Aires, en el cantón de Palmares de la provincia Alajuela.

El día diecinueve de junio de dos mil veinte, la agrupación política presentó la Resolución N° 1 de las dieciocho horas, del martes 04 de junio del 2020, mediante la cual el Tribunal de Elecciones Internas comunicó la sustitución del delegado territorial adicional en virtud de la renuncia de la señor José Alberto Fernández Madrigal, cédula de identidad 203840675 y en su lugar se acredite al señor Didier Miguel Mora Jiménez, cédula de identidad 205710869, en dicho puesto, cabe mencionar que la renuncia del señor Fernández Madrigal, fue tramitada por este Departamento mediante oficios PIC-1034-2019 de fecha 24 de octubre del dos mil diecinueve y DRPP-1101-2020 de fecha 30 de setiembre del dos mil veinte. En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito Buenos Aires, del cantón Palmares, provincia Alajuela, del partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA  
CANTÓN PALMARES**

**DISTRITO BUENOS AIRES  
COMITE EJECUTIVO**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	202640322	ISIDRO VALVERDE MOYA
SECRETARIO PROPIETARIO	115500957	ANDREA QUIROS CASTRO
TESORERO PROPIETARIO	202720321	MARCO TULIO SANCHO CAMPOS
PRESIDENTE SUPLENTE	203840960	MERY ISABEL VASQUEZ VARGAS
SECRETARIO SUPLENTE	203120764	JESUS MARIA QUIROS ESQUIVEL
TESORERO SUPLENTE	203170164	LUZ MARIA CASTRO ZUÑIGA

**FISCAL  
PUESTO**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
FISCAL PROPIETARIO	203470905	JOSE ALCIDES LEDEZMA MORA
FISCAL SUPLENTE	202780872	ELIZABETH MORERA PACHECO

**DELEGADOS  
PUESTO**

TERRITORIAL  
TERRITORIAL  
TERRITORIAL  
TERRITORIAL  
ADICIONAL  
ADICIONAL  
ADICIONAL

**CÉDULA**

114120757  
202640322  
202720321  
202850434  
116100056  
203730927  
205710869

**NOMBRE**

ANA MARCELA ULATE FERNANDEZ  
ISIDRO VALVERDE MOYA  
MARCO TULIO SANCHO CAMPOS  
CARLOS GUILLERMO RODRIGUEZ VASQUEZ  
FABIOLA MENA HIDALGO  
IRIS MARIA CORDOBA OROZCO  
DIDIER MIGUEL MORA JIMENEZ

**Observación:** Se encuentra pendiente la designación del puesto de un delegado territorial.

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFÍQUESE.-

Martha Castillo Víquez  
Jefa Departamento de Registro  
de Partidos Políticos